

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 4

Marque según corresponda (*):

CONSEJO	х	CONSEJO	SESIÓN	SESIÓN	[x	CONSULTA
 SUPERIOR		ACADEMICO	' ORDINARIA	^l extraordinari <i>i</i>	Ψ.	ELECTRONICA

Acta No. 15 de 2015						
1.Información General:			100	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	A 1 1 0 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	200 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Fecha (dd-mm-aaaa)	11 de Mayo de 2015	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A	
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo	Académico			į, a	
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- (Nacional	Consulta Electró	nica-	Universidad	Pedagógi	ca

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)					
Nombres	Cargo/Dependencia				
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector				
Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico (E)				
Luis Enrique Salcedo	Vicerrector de Gestión Universitaria				
Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero				
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional				
Carlos Ernesto Noguera	Decano Facultad de Educación (E)				
Mauricio Bautista Ballén	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología (E)				
Alfonso Torres Carrillo	Decano Facultad de Humanidades (E)				
Olga Cecilia Díaz Flores	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo Académico				

3. Ausentes: (Adicione o elim	ine tanta filas como necesite)	A STATE OF THE PROPERTY OF THE
Nombres	Gargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Luis Miguel Alfonso Peña	Decano Facultad de Bellas Artes (E)	N/A
José Alfonso Martín Reyes	Decano Facultad de Educación Física	N/A
Johanna Paola Díaz	Representante Principal de los Estudiantes – Pregrado	N/A

AM



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 4

N/A	Representante	Principal	de	los	Estudiantes	_	N/A
	Posgrado						

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como neces	ite)
	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del Día:

 Solicitud aprobación Comunicado No. 002 del primer semestre de 2015 del Consejo Académico.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de Correo electrónico, mediante la cual se aprobó:

1. Solicitud aprobación Comunicado No. 002 del primer semestre de 2015 del Tiempo: Consejo Académico. N/A

Se somete a consideración la solicitud de aprobación del Comunicado No. 002 del primer semestre de 2015 del Consejo Académico.

Decisión:

El Consejo Académico Informa:

ALL



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014 Página 3 de 4





COMUNICADO 002 Primer semestre de 2015

Cuando es verdodera, cuando nace de la necesidad de decir, a la voz humana no hay quien la pare. Si la niegon la baca, ella había por las manas, o por los ajas, o por las paras, o por dande seo. Parque tados, toditos, tenemos algo que decir a los demás, alguno coso que merece ser por los demás celebrado o pserdonado.

> Eduardo Galeano El libro de los obrazos

El 7 de mayo un comunicado suscrito por el grupo autodenominado "Agullas Negras - Bioque Capital" amenazó a la profesora Piedad Ortega Valenda, representante profesoral al Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional; a los profesores de la Universidad Nacional Mario Hernández y Leopoldo Múnera, y a 11 estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de esa misma "nstitución.

El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional denuncia y rechaza estas amenazas que no solo lesionan profundamente a quienes aparecen como objetivo de estos grupos, sino que atentan también contra los principlos básicos que constituyen la Universidad.

Amenazar a miembros de una comunidad académica que representan propuestas de trabajo intefectual y organizativo con amplia trayectoria, reconocimiento e importanda es un acto criminal de enorme trascendenda, a todas luces ruin y repudiable. Exigir silendo bajo amenaza de muerte genera profundas implicaciones personales, agrede y violenta la esenda misional de la Universidad, rompe y lesiona el espíritu universitario basado en la libertad de cátedra, la defensa de la vida y la libre expresión, el pensamiento crítico y la autonomía. Igualmente, afecta a la institución como tal en forma incalculable, y al país entero.

A la vez que rechazamos la vileza de estos actos, nos unimos para proteger y respaldar a la profesora Pledad Ortega Valencia, a los profesores y estudiantes de la Universidad Nacional con nuestra voz de exaltación por la vida y en defensa de la academía. Nuestra convicción democrática y solidaria se expresará en múltiples direcciones; emprender acciones de denuncia ante las autoridades competentes, instar de elias esquemas integrales de protección, y llevar a cabo todas las acciones institucionales que se requieran para evitar estos ataques.

La Universidad Pedagógica Nacional le exige ai Gobierno Nacional garantizar las medidas necesarias para el ejercicio legitimo de la docencia en Colombia, conforme con lo establecido en la Constitución Nacional, y trazar las acciones necesarias para preservar la seguridad e integridad personal de toda la comunidad universitaria en situaciones como la presente. A la Fiscalía General de la Nación le exige adelantar las investigaciones correspondientes, y a la Procuraduría General de la Nación, velar por el cumplimiento pieno de los derechos constitucionales de nuestros profesores y estudiantes. Solicitamos a la Unidad Nacional de Protección implementar medidas inmediatas, eficaces y pertinentes para salvaguardar la vida e integridad de las personas incluidas en la amenaza.

Así mismo, a la oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para íos Derechos Humanos (OACNUDH) y demás organizaciones defensoras de DD. HH. nacionales e Internacionales les solicitamos su pronunciamiento para exigir eficacia en las investigaciones, protección a la vida de los miembros de nuestras comunidades académicas y garantías para el ejercicio docente.

Finalmente, llamamos a los diversos consejos del gobierno universitario —de facultad, de departamento y de los programas—, a las organizaciones sindicales y estudiantiles de la Universidad Pedagógica Nacional, a los egresados y a la comunidad universitaria en general, a adherir al presente Comunicado, a expresar su repudio frente a las amenazas y brindar toda la solidaridad necesaria para con las víctimas.

Adolfo León Atehortúa Cruz PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO Helberth Choachí SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO

Bogotá, D. C., 11 de mayo de 2015





BCJ Grupo de Comunicaciones Corporações LPPo 70



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU	Versión; 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 4

orte Votación		econgramma and a series of the		The state of the s	
Forebat Professional - [auguste aproximates por] os Edindri Var Oppumenta Contentante Heisen esta	s Avantados Venava Ayuda				<u> </u>
: :	F = A Comparey race A Compare to the	D≥oleger • ∠	Ferrar - 👊 is	WITE .	
ஊமா 🍇 இரு புட்டு ஐ யக -	Tin Yin Danie				
	NICA SESION 15 DEL 11 DE MAYO DE 2015				
	,	1			
		[Zemu	nk ado CA		
		İ			
No. Consejero	Cargo	Siavalo	No avalo		
1 Adolfo Leko Atebaitus Cruz	Rector	X			
7 Mauncio Bautsta Ballen	Vicerrector Acadêmico E Vicerrector Administrativo y	×			
3 Luis Alberto Higuero Mataver	Financiaro	×	i		
5 Construction (goether water)	7 11.2.1.5	<u>^</u>	 		
4 Luis Ecrepte Sakedo-	Vicerrector de Gastión Universitaria	x			
	Decano Facultad de Humanidades				
5 Adonso Torres Carries	Encargado Director Instituto Pedagógico	X			
6 Alejandro Alyarez Gallego	Nacional		1		
3 1-23-21-21-22-23-29-	THE STOTIAL	^			
2 Carios Emesto Noquera Ramirez	Decano Facultad de Educación	×			
	Decano Facultad de Clencia y		i e		
8 Macrielo Bassista Batteri	Tecnologia Encargado	X	1		
G Linsé Alfraga Martin Reiles	Decana Facultad de Educación	1			
9 Jasé Alfanso Martin Reves	Fisica Encargada		-		
10 Lus Maguel Alforisa Peda	Decano Facultad de Belias Artes		l		
	Representante Prin. Y Suple de los				
11 Olga Cecilla Diaz : Isabell Garzón	Profesores	x			
13 Johanna Saria Etasilla de Universi Tollan	Representante Prin. Y supiede los				
12 Bohanna Paolo Diozi Maydo Viviano Tellez	Representante Prin.de los	ļ			
13 N/A	Estudiantes Posgrado.		ľ		

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)	
Compromisos	n ia)
N/A	

9. Próxima Convocatoria: (Sí No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
Jajoo/1	
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: HELBERTH CHOACHI GONZÁLEZ